RESOLUCIÓN Nº 359/2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01, DE LOS CONTRATOS Nº 21/2015 Y Nº 22/2015, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LAS EMPRESAS EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES". ----------

Asunción, 16 de Junio de 2016

VISTO: La Nota UOC/CG Nº 129/2016 del Departamento de Contratos y Garantías, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1041/2016, de la Asesoría Jurídica, (Expdte. DINAC Nº 005141/16), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Contratos y Garantías solicita una ampliación a los Contratos Nº 21/2015 y Nº 22/2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones remite el expediente solicitando autorización para la Suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01 de los Contratos Nº 21/2015 y Nº 22/2015 firmado entre la DINAC y la Empresa EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para los fines que correspondan.----------

Que, el Artículo 63º CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/2003, en su tercer y cuarto párrafo prescribe: *"...Cualquier modificación a los Contratos deberá formalizarse por escrito por partes de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscriptos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o este facultado para ello".* ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01 de los Contratos Nº 21/2015 y Nº 22/2015, firmado entre la DINAC, y la Empresa EL INGENIERO JARDINES y CONSERMAR, en el Marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

Artículo 1° **Autorizar** la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 01, de los Contratos Nº 21/2015 y Nº 22/2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 27/2015 **"MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"** firmado entre la DINAC y la Empresa **EL INGENIERO JARDINES**, hasta un monto máximo de **Gs. 146.346.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil) IVA incluido,** y la Empresa **CONSERMAR,** hasta un monto máximo de **Gs. 98.364.000 (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Trescientos Sesenta y Cuatro Mil) IVA Incluido.**----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 959 /2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01, DE LOS CONTRATOS Nº 21/2015 Y Nº 22/2015, FIRMADO ENTRE LA DINAC Y LAS EMPRESAS EL INGENIERO JARDINES Y CONSERMAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 27/2015 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES". ----------

Artículo 2° **Las partes** no modificadas de los Contratos Nº 21/2015 y Nº 22/2015, suscrito entre la DINAC y las Empresas **EL INGENIERO JARDINES** y **CONSERMAR** quedan firmes y vigentes. ----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, se encargará de gestionar el Convenio Modificatorio correspondiente. ----------

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

A LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

DBA/lr

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RECIBIDO
17 JUN 2016
14.00
Dirección de Adm. y Finanzas
DINAC
Melissa Centurión Oca
SDAF - DINAC

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EXPEDIENTE SDAF Nº

X G. Financiera	D. Contabilidad	G. Comercial	SDAF
D. Tesorería	X GASAF	G. Informática	G. Recursos Humanos
D. Presupuesto	X UOC	GTT	X Otros. Coord. Fiscales
Informar	Dar Cumplimiento	Proceso Administrativo	
Pago	Prop. Respuesta	Preparar	
Archivado	Archivo	Tomar Conocimiento	
Normal 3 días		Urgente	

Richard Cantero
Secretaria Ejecutiva SDAF
DINAC